

De "El Diario Ilustrado"
del 5 de Agosto de 1913.

EDIFICIOS DE LA MONEDA
Y DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El Gobierno del Exmo. señor Barros Luco, está empeñado en que el año actual se adelanten todo lo posible las obras de transformación y ensanche del Palacio de la Moneda y del nuevo edificio para la Biblioteca Nacional.

Para dichos trabajos hay reservados fondos especiales.

De "Las Últimas Noticias"
del 8 de Agosto de 1913.

870739

LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES
PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL

Solicitud para instalar otros servicios en el terreno adquirido por el Gobierno.—Cómo debe procederse en este caso.

En "El Mercurio" del lunes último dimos cuenta de una visita practicada por S. E. el Presidente de la República al terreno adquirido por el Gobierno para destinarlo a construir un edificio modelo para la Biblioteca Nacional. Dijimos que el Excmo. señor Barros Luco había sido acompañado en esta visita por varios Ministros de Estado y algunos jefes de servicios públicos.

Se dió cuenta también posteriormente de la insinuación hecha al Gobierno para ceder un local, dentro de la manzana adquirida, a fin de que pudieran funcionar otros servicios públicos.

La cuestión, como se ve, no deja de revestir importancia, porque de lo publicado se deduce que no sólo la biblioteca ni los archivos de Gobierno serían las instalaciones que se ubicarían en el edificio recientemente adquirido, sino que se pretende llevar a él otras oficinas públicas.

Hemos conversado a este respecto con un funcionario de la administración, el cual nos ha confirmado estos temores, agregándonos que no han faltado algunos que hayan insinuado la conveniencia de trasladar también al edificio que se construirá, las dependencias de la aduana de Santiago, y una compañía de bomberos. Esto, a su juicio, no es regular.

Si el Gobierno adquirió la manzana de terreno conocida, con un objeto especial, señalado en la ley que autorizó la compra, no es conveniente desnaturalizar este objeto para instalar allí tres o cuatro servicios más, porque ello será perjudicial para las otras oficinas. A juicio de nuestro informante no cabe al Gobierno otro procedimiento que dar cumplimiento liso y llano a la ley referida e instalar en el edificio adquirido las oficinas que en la ley se mencionan.

Con relación a esta misma cuestión, hay todavía que considerar otra situación tan irregular como la enunciada.

Se sabe ha habido peticiones al Gobierno para ceder el actual edificio de la biblioteca para trasladar allí la dirección general de correos, que hoy funciona en la Alameda de las Delicias esquina norponiente de Morandé.

Se da como razón para este cambio, la necesidad de construir pronto la casa habitación del Presidente de la República en el terreno que queda a los pies de la Moneda y que tendrá su frente por Delicias.

Nuestro informante nos ha manifestado que no hay discrepancia de opiniones en lo que se refiere a la conveniencia de construir el palacio del Gobierno, pero no sería aceptable que se desalojara el actual local de la Biblioteca Nacional, llevando este servicio al edificio de las Monjas Claras, que todavía no presta comodidad alguna, para destinar aquél a la dirección de correos.

A su juicio, la biblioteca debe seguir donde está hasta que no posea las nuevas construcciones completamente terminadas, porque no es tarea fácil cambiar un servicio como el de la biblioteca en forma provisoria.

Si la dirección general de correos necesita cambiarse pronto a otro local, puede pedir que se ejecuten las reparaciones necesarias al palacio de los Tribunales, que quedará desocupado con la ocupación próxima del nuevo local en la Plaza Montt-Varas. La Escuela de Derecho que se había pensado instalar en los tribunales actuales, podría aguardar un corto plazo y sería trasladada a la Universidad de Chile, e instalada en las dependencias que dejará el curso de arquitectura, para el cual se concluirá en breve un pabellón en su local propio.

Esta solución no ofrecería ninguna dificultad.